

cinco, ó seis Dias arreo, sin comer, ni beber cosa alguna, salvo cierto gomo de Yervas, ó de vna Yerva, que bastaba para sustentarlos, para que no falleciesen del todo; lloraron, y disciplinaronse reciamente, y sahumarón mucho sus Idolos, como lo requeria la Ceremonia de su Religión. Finalmente, les fue respondido, que aunque los Dioses esconden las cosas venideras á los Hombres, por su mejoría, aora las querian manifestar á ellos, por ser buenos Religiosos; y que supieten, como antes de muchos Años vendrian, en aquella Isla, vnos Hombres Barbudos, y vestidos todo el Cuerpo, que hendiesen de vn golpe vn Hombre por medio, con las Espadas relucientes, que traerian ceñidas; los quales hoilarían los antiguos Dioses de la Tierra, destruyendo sus acostumbrados Ritos, y derramarian la Sangre de sus Hijos, ó los llevarían Caútivos, haciendose Señores de ellos, y de su Tierra. Y por memoria de tan espantosa respuesta, dixeron, que avian compuesto vn doloroso Cantar, ó Endecha, la qual despues cantaban en sus Bules, ó Areitos, en las Fiestas tristes, y llorosas. Y que acordandose de esto, huían de los Caribes, sus Vecinos, que comen Hombres; y tambien de los Españoles, quando los vieron. Todas estas cosas pasaron, sin saltar, como aquellos Sacerdotes contaron, y cantaban; porque los Españoles abrieron muchos Indios á Cuchilladas en las Guerras, derribaron los Idolos de los Altares, sin dexar ninguno, vedaron todos los Ritos, y Ceremonias, con que eran adorados. Todo lo qual, bien pudo sacar, algunos Años antes, el Demonio, por conjeturas, considerada la putilanidad de los Indios, y la condición, y brio de los Españoles, que por ventura, á la façon, andaban aprestandose en España, ó se començaba á tratar de la Navegacion, que se avia de hacer en el Descubrimiento de estas Tierras.

Puesto que estos Indios, por su desnudez, y nuevo lenguaje, á los nuestros pareciesen Barbaros, y por estar acostumbrados á los Ritos de su Infidelidad, con que servían al Demonio, pareciese dificultoso el traerlos al conocimiento de la verdadera Fè: la experiencia enseñó, ser ello al contrario de esta opinion; porque antes se halló ser, de su natural, la Gente mas mansa, domesticable, y tratable, que en el Mundo se ha descubierto. Esto, bien se prueba en

el caritativo acogimiento; que hicieron á Christoval Colón, y á sus Compañeros, en su primera llegada; pues dice su Historia, que andaban tan humildes, tan bien criados, y serviciales, como si fueran Esclavos de los Españoles. Y quanto á ser faciles á traer á la creencia de nuestra Fè, lo mismo se verificó; pues en el mismo lugar se cuenta, que viendose á los Christianos adorar la Cruz, la adoraban ellos, y se daban en los pechos; y se hincaban de rodillas al Ave-Maria, lo qual debia de causar el poco fundamento, que en lo interior del corazón tenían, para defender, y sustentar su Idolatria; y mucha facilidad, para sujetarle al juicio de los mas entendidos, y capaces, como veian, que lo eran los Españoles; y por tales los reconocian; y así, sin contradiccion alguna se Bautizaron todos aquellos, que por los Predicadores del Evangelio, fueron combidados, ó por otros Christianos persuadidos, aunque fueron muy muchos los que al principio murieron sin Bautismo, y sin recibir la Fè, así por las Guerras, que con ellos los Españoles tuvieron, como por el poco celo, que por entonces huvo de su Conversion.

Hizo muy gran efecto el Santísimo Cuerpo Sacramental de Christo Nuestro Señor, que se puso en muchas Iglesias; porque con él, y con las Cruces, que por todas partes se levantaron; huieron los Demonios, y no hablaban, como de antes, á los Indios, de que mucho se admiraban ellos. El Cacique de el Valle Quoanhau, quiso dormir con vna su Mujer, que estaba haciendo Oracion en la Iglesia: Ella le dixo, que no enfuciese la Casa de Dios, porque se enojaria contra él, y lo castigaria: Mas no curando él de estos temores, respondió, con vn menosprecio de el Sacramento, que no se le daba nada de que Dios se enojase. Cumplió su apetito, y luego allí de repente enmudeció, y quedó tullido. Arrepintiose despues, y sirvió en aquella Iglesia, mientras vivió, no consintiendo, que otro la barriese, sino él. Tuvieronlo á Milagro los Indios, y visitaban mucho aquella Iglesia, por la devocion, que de este acaecimiento cobraron.

Acaccio tambien, que quatro Indios se metieron vna vez en vna Cueva, porque tronaba, y llovía: el vno, con temor de Raio, se encomendó á la Madre de Dios, invocando el Nombre de Santa Maria; los otros hicieron burla de él, y permitió Dios, que los mató

vn Raio, sin hacer mal al Devoto.

El segundo viage, que hizo Colón á aquella Isla Española, mandó levantar vna Cruz, hecha de vn Arbol rollizo, en la Ciudad de la Concepcion de la Vega, la qual, en todas estas partes, ha sido renida en mucha veneracion, y demandada, con mucha devocion; sus Reliquias, porque, segun fama publica, hizo Milagros, y con el palo de ella, han sanado muchos Enfermos. Los Indios de Guerra, trabajaban de arrancarla, y aunque cabaron mucho, y tiraron de ella con Sogas recias, que llaman de Bejucos, gran cantidad de Hombres, no la pudieron menear, deque no poco espantados, acordaron de dexarla; y de allí adelante, la hacian reverencia, reconociendo en ella alguna virtud Divina.

CAP. VIII. De lo que hicieron algunos Religiosos, en la Conversion de estos Indios, y como algunos de ellos fueron muertos, por irles á Predicar el Evangelio.



N Vida de los Reyes Catolicos, pasaron á la Isla Española Frailes de la Orden de San Francisco, los quales entraron el Año de 1503. y fundaron sus Monasterios en la Ciudad de Santo Domingo, y Ciudad de la Concepcion de la Vega, y en Santiago de la Vega, y en el Cotuy, que son Pueblos de la misma Isla Española; á cuiá fundacion, ayudó mucho el Comendador Nicolas de Ovando, que era Gobernador de aquella Isla, y especial Devoto de San Francisco, y de sus Frailes; y despues poblaron en la Isla de Cuba, y en lo de Cumaná, como adelante se dira. Siete Años despues, entraron los Religiosos del Gran Padre Santo Domingo, que fue por el Año de 1510. y fundaron Casas, y Conventos, como los primeros, que en estas Indias, ha querido Dios, que así se aian ido siguiendo estas dos Benditas Ordenes, así como en su Fundacion, fue primero la de San Francisco, que la de Santo Domingo, siete Años; pero por averse confirmado, por la Sede Apostolica, esta de este Glorioso Patriarca, primero, lleva la anti-

guedad, y precede á la de mi Padre San Francisco. Y saliendo de estos Monasterios, discurrían, por todas las Islas Comarcanas, como son la de San Juan, llamada Boriquen, la de Jamayca, la de Santa Cruz, la de Cubagua, que es la de las Perlas, la Margarita, y la Costa de Tierra firme, predicando á Indios, y á Españoles, convirtiendo algunos á la Fè, y estorvando en otros las ofensas de Dios, que podian, aunque no tenían entonces la autoridad, que era menester del Sumo Pontifice, para administrar libremente los Sacramentos, y tener á su cargo la Doctrina de los Indios, que se convertian, ni tenían el favor de los Reyes, para bolver por ellos de los agravios, que se les hacian.

De poco efecto fue lo que los Frailes, en aquellas Islas, hicieron, á lo menos quanto á la conservacion de los Naturales de ellas, por la codicia desordenada de algunos; á lo qual proveió Dios, por que el Año de 1516. muerto el Catolico Rei Don Fernando, y quedando por Governador de los Reinos de España, en nombre del Principe Don Carlos, su Nieto, el Cardenal Don Frai Francisco Ximenez, Arçobispo de Toledo, que tuvo noticia de este desconcierto, que pasaba en las Indias, y como, por esta causa, los Naturales de ellas, iban en gran disminucion; y zelando el remedio, acordó de encomendar la reformation de los excesos pasados, á Personas Religiosas, quitadas de los trafagos, y codicias del Mundo. Y así, escogió, y embió por Governadores de la Isla Española, á tres Padres, Piores, muy señalados, de la Orden del Glorioso San Geronimo, Doctor de la Iglesia; los quales, sin deteniemento, llegaron á la Ciudad de Santo Domingo el mismo Año de 16. e hicieron, en el caso, lo que pudieron, que fue: Lo vno, quitar el Repartimiento, y Servicios de Indios, á los Cavalleros, y Personas Cortesanas, que por favor avian alcanzado la merced de ellos, sin ser Conquistadores, ni Pobladores, ni aver llegado á Tierra de Indias; porque á la verdad, los poseían mas injustamente, que otros, pues goçaban de su sudor, y sangre, sin algun titulo, ni color, mas de aquel que pretendia su codicia, e interés; y demás de esto, sus Maiordomos, ó Hacedores, que allí tenían, por agradar á sus Amos, embiandoles cantidad de Oro, y juntamente, por aprovecharse á sí mismos, fatigaban á los Indios, haciendoles trabajar Dias, y Noches.

Lo segundo, que hicieron aquellos Padres Governadores, fue, dar orden, que los Indios, que no eran Esclavos, saliesen de las Casas, y Haciendas de los Españoles, que los tenían o presos, y totalmente ocupados en su servicio, como Cantivos, y se juntasen en Poblaciones cómodas, adonde pudiesen ser Doctrinados de los Ministros de la Iglesia, en lo que convenia à sus Animas, y desde allí acudiesen à servir à sus Amos, en quien estaban repartidos; de fuerte, que no les faltase tiempo, para entender en la labor de sus Heredades, y Grangerías, y en el sustento de sus Hijos, y Mugeres.

Con esta buena traça de los nuevos Governadores, y con el favor, que daban à las cosas de la Doctrina, cobraron animo los Religiosos Franciscos, y Dominicos, para emplearse mas de veras en ella: y no contentandose con predicar, y doctrinar à los Naturales de la Isla, por medio de Interpretés, que tenían criados, y enseñados en sus Monasterios, iban (como dicho es) à hacer el mismo fruto, por las Islas Comarcanas, poniendose à riesgo de que los matasen los Indios Caribes, comedores de Carne Humana, que tienen su habitacion en Islas de aquella Vecindad, que atraviesan de Isla en Isla, en sus Canoas, que son Barcos de sola vna pieça, en busca de esta Caça, como de hecho mataron algunos; y entre ellos flecharon vna vez, à Frai Hernando de Salcedo, y à Frai Diego Botello, y à otro su Compañero, todos tres Franciscos, y se los comieron, y llevaron los Habitos, y Cabeças, en lugar de Vanderas.

En este tiempo, que fue el mismo Año de 16, pasaron otros Religiosos Franciscos, desde la Isla Española, à Tierra firme, llamada Costa de Paria, que confina con la Isla de Cubagua, donde se halló la Contratacion de las Perlas; y siendo muy bien recibidos de los Indios de Cumaná, que à la saçon eran todos Infieles, fundaron vn Monasterio, teniendo por su Vicario à Frai Juan Garcés; y començaban à juntar los Niños, y Moçuelos, Hijos de Principales, que se los

Fin de el Libro diez y ocho.

daban muy de buena gana sus Padres, y à enseñarles à Leer, y Escribir, y la Doctrina, y Policia Christiana. Y bautizaron muchos, así Chicos, como Grandes, que se convertian, por su Predicacion, y por ver su buena vida. Oiendo esto tres Religiosos de la Orden de Santo Domingo, que andaban entre los Españoles, en la Isla de las Perlas, tomòles embidia Santa de sus Hermanos los Franciscos: y queriendo hacer otro tanto, como ellos, pasaron à la Costa de Tierra firme, 20. Leguas al Poniente, de Cumaná, y començaron à predicar en vna Poblacion, llamada Piriti, que es de la Provincia Maracapaná. Mas no fueron casi oidos, ni vistos, porque vnos Indios los mataron luego, y (segun dicen) se los comieron. Palaron despues otros de la misma Orden, y fundaron Monasterio en Chiribichi, cerca de Maracapaná, y llamaron al Monasterio, Santa Fé.

Ambas Ordenes hicieron gran fruto, en breve tiempo, en la Conversion de los Indios de toda aquella Comarca; y los tenían ya tan pacíficos, y amigos de los Españoles, y la Tierra tan alegurada, con su Doctrina, y continuas buenas obras, que los Naturales recibian de aquellos dos Monasterios, que entraban los Españoles, cien leguas de aquella Costa; puesto, que no fueran mas de dos, ò tres, y aun vno solo, tan segura, y libremente, como si pasaran por los Reinos de Castilla; pero Satanás, que no duerme, procuró, que esta paz, y quietud, y aprovechamiento de las Almas, durase poco tiempo (como por la maior parte, duran poco en el Mundo las cosas nuevas, buenas, y provechosas, maiormente en las Indias) como tambien duró poco el buen gobierno de los Padres Geronimos, en la Isla Española; porque apenas avian començado a poner en execucion sus justas, y Santas Ordenanças, quando por procuracion de algunos, à quien ellos avian privado de sus ilicitos aprovechamientos, fueron llamados à España, y buelta la Governacion à Personas Se-
glares.

PRO-

PROLOGO

AL LIBRO DIEZ Y NUEVE.



VIENDO tratado las cosas de la Conversion, en que estas Gentes han ido à mas en la Fé, que recibieron; y algunas, en que han ido à menos, por estorvos que han tenido: Resta seguirse Libro, en que se de cuenta de la asistencia, y Lugares en que viven los Ministros de esta Doctrina; porque, como dice el Filosofo, muchas cosas indistintas, parecen confuson. Y si confusa, è indistintamente trataremos esta materia, causarnos labia muy grande. Y assi decimos, que por aver sido Mexico la Cabeça de toda esta Monarquia, y aver tenido en el principio la Religion Christiana, y todas las Provincias de esta Nueva-España, se comiença del en la distribucion, que hacemos de los Lugares. Y aunque por los que cuento, en este Libro, pudiera hacer vna larga Historia, me contento solamente, con decir breve, y sucintamente, de todas estas Provincias, su origen; porque despues que le tuvo en Mexico, Tetzcuco, Tlaxcalla, y Huexotzinco, que fueron las Casas primeras, en que se repartieron los primeros Religiosos, quando vinieron, se fueron con el tiempo acrecentando, no solo en esta Tierra de Mexico, pero por la de los Reinos de Mechoacán, Galicia, Campeche, y Huasteca, y otras partes de esta de Anahuac; y así, fue necesario dividir el Gobierno Ecclesiastico, segun son diversos los dichos Reinos, para mejor acudir al Ministerio, y obra de la Conversion, como se hizo. Aunque à los principios, sola esta Mexicana quedò con nombre de Provincia, y las otras con el de Custodias de esta dicha Provincia, hasta que por tiempo se fueron erigiendo en Provincias distintas, y sin relacion à esta dicha de Mexico (como decimos en sus lugares) pero como mi intencion no ha sido solo tratar de las cosas de mi Orden, sino en general de todas las que he podido averiguar en todo lo perteneciente à la asistencia de Mi-

nistros Ecclesiasticos, segun que están divididos por Doctrinas, haciendola tambien de los Obispos, y Obispados, en que està dividida la Tierra, y que ha auido en ellos, aplicando à todas estas cosas algunos particulares Capítulos, segun que ai de cada cosa noticia. Y de las Provincias de Mechoacán, Xalisco, Quaubtemala, Campeche, y todas las otras, que se siguen à estas, aunque son de Frailes Franciscos, tratarè poco de su fundacion, y algunos Religiosos Santos, que en ellas florecieron: remitiendome en todo lo demàs de sus aumentos, y sucesos, à lo que otros Historiadores escribieren. Y Yo, como Hijo de esta Santa Provincia, llamada del Santo Evangelio, doi mas raçon de ella, que de las otras, por saberle los razones, mas que à las otras; y tambien por ser la primera, y mas principal entre todas las de las Indias Occidentales, y forma, y dechado de la Conversion de los Indios, para las otras. Y así digo su Fundacion por estenso, y Casos, que en ella han sucedido, que son muy de notar. Tambien pongo los Provinciales, que la han regido, porque basta el Dia de oi han sido Personas muy notables. Y porque de todos ellos no hacemos mencion en el Libro de los Ministros Evangelicos, aunque han sido Religiosos de muy aprobada Vida, tambien la bago de los Comisarios, que ha auido en estas Indias desde sus principios, porque se vea, con quanto fundamento se començò esta asistencia de Ministros Franciscos en esta Nueva-España, y ha permanecido, hasta los tiempos presentes. Todo esto contiene este Libro, y otras cosas, que en el se veràn mas por estenso, en las quales ai muy grande motivo de alabar à Dios, porque los Lugares, y Gentes, que el Demonio tenia, para su falsa adoracion, y servicio, se los quitò, y traxo à su Santo conocimiento, y de ellos se sirve aora, como de propios, y con mucha curiosidad, y cuidado grande de los Ministros Evangelicos, que los poseen. Por lo qual le damos alabanças eternas.

Amen.

(S)

LIBRO